**CONSEJO ACADÉMICO**
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-**

**ACTA No.009**
**SESIÓN ORDINARIA**

**17 de abril de 2018**

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las tres y cuarenta y cinco (3:45 p.m.), se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día, el cual fue sometido a su aprobación:

1. Verificación del Quorum
2. Cursos de Extensión – Diplomado Derecho Médico
3. Curso de Extensión – Diplomado Maestros de Paz
4. Peticiones
5. Varios: Ruta Didáctica – matricula

**DESARROLLO:**

1- **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

| NOMBRE | CALIDAD |
|---|---|
| SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA | Presidente de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA |
| JOSE DANIEL CHARRY CUELLAR | Rector ad hoc de la Fundación Universitaria Navarra -UNINAVARRA |
| ADRIANA PAOLA BORNACELLY MENDOZA | Representante de los Docentes |
| ELVER ALFONSO BERMEO MUÑOZ | Decano Facultad de Ingenierías |
| MARÍA DEL PILAR AHUMADA MEJÍA | Decana (ad hoc) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |
| JOHN JAIRO CÁRDENAS PÉREZ | Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas |
| JACOBO QUINTERO MANCHOLA | Representante de los Estudiantes |
| CARLOS EDUARDO FONSECA BECERRA | Decano Facultad de Ciencias de la Salud |

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.



Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, a la presente sesión asistió en calidad Secretaria del Consejo Académico, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ; la Doctora MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO, Vicerrectora de Extensión y de Posgrados, la Doctora Yeimmy Rubiano, Líder de Extensión, y la profesional de apoyo a Secretaría General, DIANA MARCELA ORTIZ DIAZ.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día, sin modificación alguna.

**DESARROLLO**

**3. CURSOS DE EXTENSIÓN – DIPLOMADO DERECHO MÉDICO**

Tomo la palabra la Vicerrectora de Extensión y Posgrados, procediendo a sustentar y dar a conocer el Diplomado propuesto; para el efecto, hizo lectura a cada uno de los módulos que lo integraran, siete en total. Puntualizó, en la modalidad del Diplomado, siendo este Presencial, para un total de 90 horas presenciales y 30 horas de trabajo independiente. Se hizo presentación y lectura del *brochure*.

El Colegiado, teniendo en cuenta la pertinencia e idoneidad del Diplomado presentado, determinó avalarlo; en relación al *brochure,* se sugirió utilizar otra imagen, que sea mas acorde a los propósitos del Diplomado, en la descripción de los docentes, resaltar solamente los aspectos mas importantes.

**4. CURSO DE EXTENSIÓN – DIPLOMADO MAESTROS DE PAZ**

Continuó con la palabra la Doctora MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO, Vicerrectora de Extensión y Posgrados, en la presentación del Diplomado Maestros de Paz; haciendo referencia a los módulos que lo integran y la metodología propuesta.

Finalizada su intervención, tomó la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Doctor JOHN JAIRO CÁRDENAS PEREZ, quien sugirió incluir dentro de uno de los módulos del Diplomado, un componente de emprendimiento; finalmente se concluyo que teniendo en cuenta la importancia de esta propuesta, desde la Decanatura de Ciencias Económicas y Administrativas, se implementaría en las electivas de EMPRENDIMIENTO, un componente curricular que contribuya a la Construcción de Paz.

Se sugirió igualmente, estudiar la posibilidad de virtualizar el Diplomado, para garantizar una mayor participación por parte de personas que residan fuera del municipio de Neiva.



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

### 4.1. ELECTIVA INSTITUCIONAL – MAESTROS DE PAZ

Propuso la Vicerrectora de Extensión y Proyección Social, como complemento de lo anterior, la creación a nivel institucional de la Electiva MAESTROS DE PAZ, como estrategia institucional, para trabajar en torno a la implementación de una Cátedra de Paz, la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas para generar espacios de resolución de conflictos frente al pos-acuerdo, entre otros beneficios en pro y hacia la comunidad.

Finalmente, tomó la palabra el Rector ad hoc, Doctor JOSE DANIEL CHARRY CUELLA, quien manifestó la importancia de que la Institución oferte diferentes cursos de extensión, pertinentes para la región y su comunidad académica, tales como "buenas prácticas clínicas", "soporte vital básico y avanzado" entre otros.

## 5. PETICIONES.

Este punto fue aplazado, y para su continuidad se programó sesión extraordinaria para el 18 de abril de 2018.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las (6:00 p.m.), contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Neiva,

**ORIGINAL FIRMADO**
**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**
Presidenta

**ORIGINAL FIRMADO**
**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**
Secretaria

Transcribió: Diana Marcela Ortiz – Profesional de Apoyo a Secretaría General



Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA**
**NIT 900.480.042-2**

**CERTIFICA**:

Que el anterior extracto del Acta No. 009 del 17 de abril de 2018, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

***ORIGINAL FIRMADO***

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**
Secretaria



Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN